



NOTA N°: 117

Horqueta, 07 de noviembre de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE

PRESENTE

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA, ABOGADO ROGERTHI CHAPARRO CABAÑAS, tiene el honor de dirigirse a Ud., a fin de informar en el marco "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.", cumplimiento a las leyes 5.189/14 y 5282/, en el mes de OCTUBRE del presente año, se ha registrado UNA RECUSACION cuya planilla se anexa a la presente nota.-----

Atentamente.-

Abg. Diana M. Riveros Ledesma
Secretaria



Abg. Rogerth E. Chaparro Cabeñas
Juez de Paz

A. _____ S. _____ E.
Mg. FAVIO CABAÑAS GOSSEN
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

E. _____ S. _____ D.